

## Presentación

El número 20 de Sociedad y Ambiente, correspondiente al periodo julio-octubre 2019, publica diez artículos y dos reseñas de libros que muestran diversos ámbitos de la investigación y debate teórico socio-ambiental que se desarrolla en México y otras latitudes.

El primer artículo titulado **“Sobre la ecología política posthumanista”** de Leticia Durand y Juanita Sundberg, ofrece un amplio estado del arte acerca de esta nueva corriente de pensamiento ecológico que cuestiona la forma tradicional de comprender la relación sociedad-naturaleza y que propone, a partir de una ontología relacional y de considerar grados variables de agencia de lo no humano, nuevas maneras de comprender, representar y analizar nuestro entorno.

El segundo y tercer artículos analizan, en dos contextos diferentes, las condiciones de acceso al agua, las políticas públicas enfocadas a su regulación y la gobernanza social posible sobre este recurso básico. En **“La Visión Africana del Agua 2025 y la realidad del acceso al agua para consumo humano en Mali, África”**, Halimatou Coulibaly y Germán Santacruz de León analizan, a través de entrevistas a actores clave de la Unión Africana ubicada en Etiopía y de la opinión de habitantes de dos localidades ubicadas en Bamako, capital de Mali, las distancias entre el discurso de la Visión Africana del Agua 2025 (VAA2025) y las deficiencias en el suministro cotidiano de agua potable para la población. Por su parte, Esmeralda Pliego Alvarado y Gloria Jovita Guadarrama Sánchez en **“Gobernanza y derecho al agua: Prácticas comunes y particularidades de los comités comunitarios de agua potable”** examinan los arreglos de gobernanza en torno a la gestión del agua en los que intervienen actores gubernamentales, privados y sociales en dos municipios de la región del alto Lerma: Xalatlaco y Santiago Tianguistenco en el Estado de México.

El tema de la gobernanza es también motivo de estudio del cuarto artículo titulado **“¿Gobernanza de los residuos sólidos? Estudio de caso ejido Los Ángeles, Reserva de la Biosfera La Sepultura, Chiapas, México”** donde Julio César Figueroa Sánchez y Juana Cruz-Morales exploran el papel, incidencia y motivación de diversos actores locales y externos, estos últimos tanto gubernamentales como privados, en el manejo de los residuos sólidos en comunidades rurales que se encuentran dentro de Áreas Naturales Protegidas.

El quinto artículo, **“Percepción sobre la tecnología florícola. Análisis de su construcción a partir de las interacciones sociales en Zinacantán, Chiapas”** de Olga Vanessa Córdoba Sandoval, Blanca M. Díaz Hernández, Rodolfo Mondragón Ríos y Noé Samuel León Martínez examina, a través de una investigación cualitativa y análisis de redes sociales, las interac-

---

ciones presentes en las percepciones sobre la tecnología empleada en la floricultura y las posibilidades de adopción de tecnologías alternativas en Zinacantán, Chiapas. Se enfatiza en el contraste entre productores que utilizan pesticidas buscando mejorar el precio comercial de las flores que cultivan para exportación y jóvenes de la comunidad proclives al uso de alternativas tecnológicas sustentables.

El sexto artículo **“Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sustentable de Tabasco en la era del cambio global”** de Rafael Loyola Díaz, Lorenzo Aceves Navarro, Francisco Juárez López y Tania Monserratt Téllez Serrano, analiza los impactos socioambientales del modelo de desarrollo implementado en Tabasco, México, basado en la extracción intensiva de hidrocarburos y plantea que, para enfrentar el reto que el cambio global supone para la entidad, resulta necesario replantear su modelo de desarrollo y fortalecer determinadas capacidades de ciencia, tecnología e innovación como condición para lograr mayores criterios de sustentabilidad.

El séptimo artículo **“Los ejidos en 1935. Diversidad espacial, recursos naturales y organización social”** de Patricia Arias, nos muestra un análisis de la espacialidad y condición de los ejidos en términos regionales y estatales en 1935 a partir de un documento oficial de divulgación estadística de la época. El texto da cuenta de la situación ejidal al inicio del cardenismo, la diversidad de recursos naturales con que contaban y la variedad de usos que hacían los ejidos de éstos en las distintas zonas del país, en lo que constituye una contribución importante e inedita en términos históricos.

En el octavo artículo, de carácter también histórico, titulado **“Una aproximación a la economía política: riqueza natural y poder en Metztitlán, siglo XVI”**, Carmen Lorenzo Monterrubio y Arturo Vergara Hernández analizan el proceso económico y social vivido en Metztitlán, desde el periodo prehispánico y hasta la implantación de la encomienda por parte de los primeros conquistadores, a partir de la identificación de su riqueza natural y del control ejercido sobre sus recursos naturales vía el tributo. Este enfoque permite conocer y profundizar en el carácter del desarrollo vivido en la región.

El noveno artículo titulado **“La configuración del paisaje ritual en el culto a Cristo”** de Laura Amalia Aréchiga Jurado aborda, desde una perspectiva antropológica y en un proceso histórico de larga duración, la configuración del paisaje ritual que pone en relación elementos del entorno natural con representaciones religiosas que permanecen al día de hoy. El papel central que adquiere la imagen de Cristo en los rituales que se efectúan en cerros, barrancas y manantiales, y que les otorga a éstos el carácter de lugares sagrados, son analizados para comprender las manifestaciones religiosas contemporáneas de dos comunidades del estado de Morelos, México.

En el décimo y último artículo “**Corrupción institucionalizada y el mito de las multinacionales: La lógica de la contaminación industrial del río Santiago, Jalisco**” Cindy McCulligh aborda, desde el enfoque del ambientalismo de mercado “para países pobres”, cómo las empresas transnacionales enfrentan las crisis ecológicas resultado de la producción capitalista y cómo, valiéndose de la corrupción institucionalizada, dominan la regulación ambiental mexicana. Con este marco, la autora analiza el caso de la regulación de las descargas industriales en el río Santiago, Jalisco, México.

El número 20 de Sociedad y Ambiente presenta también dos reseñas críticas de libros de reciente publicación. La primera, a cargo de Ariel Alexander Quintanilla Magaña, plantea y analiza los aportes del libro **Coastal Heritage and Cultural Resilience**. México y Estados Unidos, compilado por Nemer Narchi y Lisa Price, y publicado por Springer Press en 2018. Por su parte, Víctor Manuel Velázquez Durán y Rocío Rosales Ortega dan cuenta de los retos que implica la articulación de las ciencias naturales y sociales en el estudio de las problemáticas ambientales, tema central del libro **Environment and Society. Concepts and Challenges**, coordinado por Magnus Bostrom y Debra J. Davidson, y publicado por Palgrave Macmillan también en 2018.

Como siempre, agradezco a las y los autores la confianza depositada en Sociedad y Ambiente para difundir sus reflexiones, análisis y resultados de investigación; a las y los árbitros que revisaron los manuscritos y que nos permiten garantizar la calidad académica y científica de nuestra revista; al Consejo Editorial integrado por destacados especialistas nacionales y extranjeros; a las y los editores asociados que atienden con profesionalismo el proceso de dictaminación de cada texto; y a Leonardo Toledo Garibaldi, Cristian Kraker Castañeda y Amelia Noriego Escobar, editor técnico, editor asistente y becaria de la revista respectivamente, por su invaluable apoyo y colaboración en todas las tareas que permiten cuatrimestralmente publicar Sociedad y Ambiente.

En esta ocasión quiero también felicitar muy calurosamente al Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur, miembro del Consejo Editorial de Sociedad y Ambiente, por haber sido designado titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por el presidente de México, Lic. Andrés Manuel López Obrador. Su experiencia y dedicación a la problemática socioambiental será clave para articular la política ambiental a la transformación necesaria y deseable de nuestro país. ¡Enhorabuena!

Esperanza Tuñón Pablos  
Directora